



Dra. Rocío García Costales

0000001

20161701017P05354

**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIALES
ARROVIECH S.A.**



Notaría 

CAPITAL ANTERIOR: USD. 1.680,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD. 18.320,00
CAPITAL ACTUAL: USD. 20.000,00

XC.

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La señora **SONIA GARCÍA Y CLIYMENIA VALENCIA PROAÑO**, en su calidad de Gerente General y

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Representante Legal de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, empleada privada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, compareciente autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la *Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación*, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agrega como documento habilitante, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

“ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.**, contenidos en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **SONIA MARILU CLIYMENIA VALENCIA PROAÑO** el, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.**, conforme se desprende del nombramiento de Gerente que se adjunta como



0000002

Dra. Rocío García Costales

documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el día siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A** con un capital de dos millones de sucres divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (1.000,00) de valor cada una. Con fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco se realizó un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ante el Doctor Gustavo Flores Uzcateguí Notario Noveno del cantón Quito e inscrita el siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco en el Registro Mercantil del mismo cantón, de un valor de dos millones de sucres divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (1.000,00) cada una a un valor de cuarenta millones de sucres dividido en cuarenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (1.000,00) cada una.- B) Mediante escritura pública celebrada el día once de septiembre del año dos mil trece, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva , Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y cinco de octubre del año dos mil seis, se procedió con la cesión de participaciones de las acciones de la socia de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A**, señora Sonia Marilú Clymenia Valencia Proaño propietaria de 10.000 acciones, la misma que transfirió 5.000 acciones a favor de señorita Sonia Arroyo Valencia y 5.000 acciones a favor de Guido Mauricio Arroyo Valencia.- C) La Junta General Ordinaria Universal de socios de doce de enero de dos mil dieciséis, entre otros asuntos resolvió

C.1. La Junta General resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de la compañía, de los actuales cuarenta millones de sucres en dólares son

Notaría Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de americanos (US\$ 1680,00o), a un total de Veinte Mil (US\$ 20.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, es decir un incremento de dieciocho mil trescientos veinte (US\$ 18.320,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El aumento resuelto íntegramente se suscribe y pagará con las utilidades del ejercicio fiscal del año dos mil quince y si fuera necesario el de los años anteriores mediante aportación en proporción a sus acciones por lo que cada uno de los accionistas incrementa su participación en el capital de la compañía a prorrata de los aportes que tienen actualmente.- **C.2.** Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la siguiente reforma al Estatuto Social, en el artículo quinto, que en adelante textualmente dirá: "ARTICULO QUINTO": Capital Social y sus modificaciones.- La compañía tendrá un Capital Social de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 20.000,00), dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte mil acciones, por lo que cada uno de los accionistas incrementa su participación en el capital de la compañía a prorrata de los aportes iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una".- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad indicada y en representación de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A**, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de accionistas, manifiesta y declara que eleva a escritura pública el aumento de capital social, de los actuales cuarenta millones de sucres en dolores son: mil seiscientos ochenta (US\$ 1680,00) dólares de los Estados Unidos de América, a un total de Veinte Mil (US\$ 20.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, es decir un incremento de Dieciocho mil trescientos veinte (US\$ 18320,00) dólares de los Estados Unidos de América.- El aumento resuelto



0000003

Dra. Rocío García Costales

íntegramente se suscribe y pagar con las utilidades del ejercicio fiscal del ao dos mil quince y si fuera necesario el de los aos anteriores mediante aportacin en proporcin a sus acciones por lo que cada uno de los accionistas incrementa su participacin en el capital de la compaa a prorrata de los aportes que tienen actualmente.- El nuevo cuadro de integracin estar conformado de la siguiente manera:-----

CUADRO DE INTEGRACIN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES ACTUALES	CAPITAL APORTADO	TOTAL NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVAS ACCIONES
ARIAS GALEAS FRANCISCO	385,60	22,95 385,60	4204,40	4590,00	4590 /
ARIAS GALEAS JORGE ISAAC	495,88	495,88	5408,12	5904,00	5904 /
ARROYO VALENCIA GUIDO MAURICIO	167,36	167,36	1824,64	1992,00	1992 /
ARROYO VALENCIA SONIA GIOVANNA	167,28	167,28	1824,72	1992,00	1992 /
GALEAS CALDERON M. ALICIA	45,64	45,64	498,36	544,00	544 /
HEREDEROS ARIAS BASANTES	418,24	418,24	4559,76	4978,00	4978 / /
TOTALES	1680,00	1680,00	18320,00	20.000,00	20.000 /



Notara 177

CUARTA: DECLARACIN.- La seora SONIA MARILU CLIYMENIA VALENCIA PROAO, en su calidad de Gerente General de la **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.**, declara que la informacin consignada en el presente documento es verdadera.

Notara Dcimo Sptima
Quito, D.M.



aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en la forma que se indica, y que la compañía se encuentra sujeta a Control Total por parte de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA: REFORMAS DE ESTATUTOS.**- Por este mismo instrumento se reforma el estatuto social de **PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A** en el artículo quinto, que en adelante textualmente dirá: “ARTICULO QUINTO”: Capital Social y sus modificaciones.- La compañía tendrá un Capital Social de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 20.000,00)**, dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte mil acciones , por lo que cada uno de los accionistas incrementa su participación en el capital de la compañía a prorrata de los aportes iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una”.- **AUTORIZACIÓN.**- Autorizo al Ingeniero Luis Antonio morales Torres y al Abogado Patricio Pérez Dalgo para que realicen todos los trámites necesarios del aumento de capital ante la Súper Intendencia de Compañías, hasta la inscripción en el registro mercantil de la ciudad de Quito.- Usted señor Notario se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Patricio Pérez Dalgo, con matrícula profesional número 2016-370 F.A.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se



0000004

Dra. Rocío García Costales

incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-



SRA. SONIA MARILU CLIYMENIA VALENCIA PROAÑO
C.C. No. 900095463-4

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Quito, 2 de Enero del 2014

Señora
SONIA MARILU CLIYMENIA VALENCIA PROAÑO
Presente.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A. llevada a cabo el día de hoy 2 de Enero del 2014, decidió elegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañía. Durará en sus funciones CUATRO AÑOS (4) según los estatutos sociales o hasta que sea legalmente reemplazada. Ejercerá la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial con el Presidente en forma conjunta o separada.

PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Undécimo Dr. Rubén Darío Espinoza el 26 de mayo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 1988.

Sírvase expresar su conformidad suscribiendo la aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Srta. Sonia Geovanna Arroyo Valencia
PRESIDENTE
C.C. 171208130-4

ACEPTO EL CARGO: Quito, 2 de Enero del 2014.

Sra. Sonia Marilú Cliymenia Valencia Proaño
GERENTE GENERAL
C.C. 100095463-4

0000005

TRÁMITE NÚMERO
REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2014
FECHA ACEPTACION:	02/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000954634	VALENCIA PROAÑO SONIA MARILU CLIYMENIA	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2277 DEL 07/09/1988 NOT. 11 DEL 26/05/1988 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

Maria Veronica Naranjo Larrea
DRA. MARÍA VERONICA NARANJO LARREA (DELEGADO - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley que se consigna en el Art. 17a del Decreto No. 2300 del 1974 y en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1975 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial C11711 del 2009 en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 30 NOV. 2013

LA NOTARIA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790889440001
RAZON SOCIAL: PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ARROVIECH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA PROAÑO SONIA MARILIJ CLYMENIA
CONTADOR: NICOLALDE NICOLALDE RONALD FABIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/09/1988	FEC. CONSTITUCION:	07/09/1988
FEC. INSCRIPCION:	17/02/1989	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/10/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL ADHESIVO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: PONCEANO ALTO Calle: JUAN BARREZIJETA
 Número: N70-146 Intersección: FRANCISCO GARCIA Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA ESTACION DE
 SERVICIOS PDV Telefono Trabajo: 022800171 Telefono Trabajo: 022482689 Telefono Trabajo: 022482527 Email:
 financiero@arroviech.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

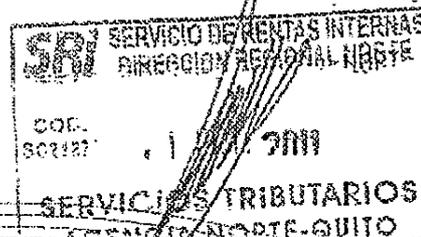
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2586 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1998 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial C.R.T.R. No. 10.700 la copia que antecede es igual al documento original ante el suscrito
 Quito a, 30 NOV. 2011

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocio Garcia C.

[Handwritten signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFONT20505 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/10/2011 10:16:34

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 12 de enero de 2016 siendo las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan Barrezueta N70-146 y Francisco García, se reúnen los accionistas de la empresa que conforman el 100% del capital social: La señora Alicia Galeas viuda de Arias por sus propios derechos propietaria de 1141 acciones que corresponden al 2.72% del capital y como mandataria de sus hijos Francisco, Jorge, Diego y Mónica Arias Galeas, conforme a la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Isaac Arias accionista de la empresa, (inscrita en el registro de la propiedad de 9 de mayo de 2008), en su calidad de titular de 10456 acciones que corresponden al 24.89% del capital de la compañía; el señor Francisco Arias por sus propios derechos propietario de 9640 acciones que corresponden al 22.95%; el señor Jorge Arias por sus propios derechos propietario de 12397 acciones que corresponden al 29.52%; La señora Sonia Arroyo por sus propios derechos con 4182 acciones que corresponden al 9.96%; comparece como representante del señor Guido Arroyo Valencia la señora Piedad Valencia según comunicación que se adjunta al expediente del acta, propietario de 4184 acciones que corresponden al 9.96% del capital accionario de la compañía. Se encuentra presente la Gerente General de la Empresa señora Sonia Valencia Proaño.

Preside la junta la señora Sonia G. Arroyo Valencia y actúa como Secretaria de la junta la Señora Sonia Valencia Proaño. La Presidenta solicita a la Secretaria de la junta que constate el quórum, quien informa que está presente el 100% del capital social de la compañía, por tanto se declaran en Junta Universal de Accionistas, se procede a tratar los siguientes puntos del día:

1. MODIFICACIÓN DEL CAPITULO II.- ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES, respecto al valor unitario de las acciones que desde ahora serán de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, . Debiendo aproximarse el valor total de las aportaciones en los decimales conforme al cuadro de aumento que se la Gerencia propone a la Junta.
2. AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA
3. .CONOCIMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA

Al iniciar la reunión la Presidenta ordena que se trate el **Primer punto del orden de día**, Hace uso de la palabra la señora Sonia Valencia y manifiesta a la junta que originalmente el capital social de la empresa fue en valor de sucres, pero a partir de la dolarización de nuestro sistema financiero en el Ecuador, todas las operaciones se deben registrar en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, como nueva moneda oficial. Por lo cual solicita que la Junta apruebe la aproximación de decimales para que el valor unitario de las aportaciones sea de un dólar. La Junta luego de deliberar decide por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos Sociales de la Empresa en el Capítulo II.- Artículo Quinto, para que desde el registro del aumento de capital el valor unitario de cada acción sea de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.



Segundo punto del orden del día: retoma la palabra a la señora Sonia Valencia, quien en su calidad de Gerente General manifiesta la necesidad de efectuar un aumento de capital de la empresa por un monto de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE NORTE AMERICA (\$18.320.00) de manera que el nuevo capital de la empresa ascienda a \$ 20.000.00 dólares Norte Americanos. Según los siguientes cuadros:

CUADRO ACTUAL DE DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION	NOMBRES	NUM. ACC.	%	CAPITAL ACTUAL
1707272934	ARIAS AGALEAS FRANCISCO	385.60	22.95	\$ 385.60
1704923604	ARIAS GALEAS JORGE ISAAC	495.88	29.52	\$ 495.88
1712081296	ARROYO VALENCIA GUIDO M.	167.36	9.96	\$ 167.36
1712081304	ARROYO VALENCIA SONIA G.	167.28	9.96	\$ 167.28
1701158139	GALEAS CALDERON M. ALICIA	45.64	2.72	\$ 45.64
1701650911	HEREDEROS ARIAS BASANTES	418.24	24.89	\$ 418.24
TOTALES		1.680.00	100.00	\$ 1.680.00

NUEVA CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL CON EL AUMENTO

IDENTIFICACION	NOMBRES	NUM. ACC.	%	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL
1707272934	ARIAS GALEAS FRANCISCO	385.60	22.95	\$ 385.60	4204.40	\$ 4590.00
1704923604	ARIAS GALEAS JORGE ISAAC	495.88	29.52	\$ 495.88	5408.12	\$ 5904.00
1712081296	ARROYO VALENCIA GUIDO M.	167.36	9.96	\$ 167.36	1824.64	\$ 1992.00
1712081304	ARROYO VALENCIA SONIA G.	167.28	9.96	\$ 167.28	1824.72	\$ 1992.00
1701158139	GALEAS CALDERON M. ALICIA	45.64	2.72	\$ 45.64	498.36	\$ 544.00
1701650911	HEREDEROS ARIAS BASANTES	418.24	24.89	\$ 418.24	4559.76	\$ 4978.00
TOTALES		1.680.00	100.00	\$ 1.680.00	18320.00	\$ 20000.00

En relación al segundo punto del orden del día: "Aprobación de la Junta general de Socios para que se realice el aumento de capital de la empresa en la suma de dieciocho mil trescientos veinte dólares de Norte América (\$ 18.320,00), tomando del rubro de utilidades del ejercicio 2015 y de Utilidad de ejercicios anteriores". La junta decide que de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015 se incrementen al rubro de CAPITAL SOCIAL de acuerdo con los cuadros presentados por la gerencia y que constan en este documento.

Tercer punto del orden del día: La señora Gerente General, pone en conocimiento de los socios la situación económica de la empresa en vista de las dificultades que se presentan en el nuevo año por la revalorización del dólar a nivel mundial que afectan naturalmente a la empresa por ser una importadora de productos de papel que depende mucho del comercio exterior. Por tanto se hace necesario tomar medidas de ajuste en los costos y gastos de la empresa, con medidas de austeridad y con políticas de mercadeo más agresivas y sobre todo más eficaces para el incremento de las ventas, y la recuperación de cobranzas.

La junta luego de varias consultas entre los presentes decide solicitar a la Gerencia que ponga el mayor empeño en tratar de salir lo mejor posible en este año difícil y le da todo su respaldo en cuanto a medidas de austeridad y sobre todo de recuperación de cartera que se encuentra con dificultades de pago, haciendo seguimiento mediante reuniones con los clientes que demuestren dificultades en su liquides para que tratar de que se pongan al día en sus cuentas vencidas.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que fue leída a los presentes y es aprobada, para constancia de lo actuado firman los accionistas presentes en original y copia. Se declara terminada la junta siendo la 18:00 horas.

Alicia Galeas Viuda de Arias

Alicia Galeas Viuda de Arias

Sonia Valencia Proaño

Sonia Valencia Proaño

Francisco Arias

Francisco Arias

Jorge Arias

Jorge Arias

Sonia Arroyo

Sonia Arroyo

Piedad Valencia
Piedad Valencia en representación de
Guido Arroyo





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1000954634

Nombres del ciudadano: VALENCIA PROAÑO SONIA MARILU
 CLIYMENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1975

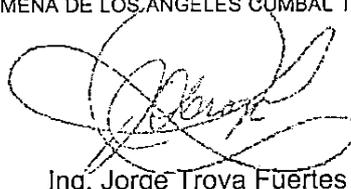
Nombres del padre: VALENCIA CASTILLO LUIS RIGOBERTO

Nombres de la madre: PROAÑO CADENA BETTY ZULAY

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 13:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-c2e19e74fdcd4d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000008

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE No. **100095463-4**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENCIA PROAÑO
SONIA MARILU CLYMENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
BOLIVAR
BOLIVAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1956-09-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Divorciada**




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO V43431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA CASTILLO LUIS RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO CADENA BETTY ZULAY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-12-20**

FECHA DE EXPIRACION
2021-12-20

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

032 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0244 **1000954634**
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
**VALENCIA PROAÑO SONIA MARILU
CLYMENIA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION -1
PROVINCIA PONCEANO
QUITO PARROQUIA 3
CANTON ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 2005 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, **30 NOV. 2015**



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyr's y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.





Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARROVIECH S.A.**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000009



Factura: 001-002-000031517



20161701017P05354

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701017P05354					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ARROVIECH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790889440001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SONIA MARILU CLYMENTIA VALENCIA PROAÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18320.00					


 NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000010



Factura: 003-003-000027362



20161701011002284

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701011002284

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. ARROVIECH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALENCIA PROANO SONIA MARILLI CLYMENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000954634
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL E ARROVIECH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-017-P05354

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10126-DP17-2016-VS



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

0000011

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A., celebrada el treinta de noviembre del año mil dieciséis, ante la doctora ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVICEH S.A., celebrada el veinte y seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo.- Quito, a siete de diciembre de dos mil dieciséis.-

[Handwritten signature]

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHILIZA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO

DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



TRÁMITE NÚMERO: 79905



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPATORIO:	58368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRÓ:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1000954634	VALENCIA PROAÑO SONIA MARILU CLYMENIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /QUITO /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1442 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 1988, TOMO 119.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 TORREÓN DE VILLANOEL

